

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 06-2021

Miércoles 09 de junio de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las quince horas del miércoles 9 de junio del dos mil veintiuno, se reunieron en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani y Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura. Se verifica que están presentes 14 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico da lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28-05-2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de los siguientes informes de solicitud de grado académico de Bachiller y título profesional, cumpliendo con los requisitos exigidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. Henry Quispe Cuevas

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. Mariela Ibeth Sucasaca Sucasaca
2. Christian Rubén Pilco Pérez
3. María Yésica Alca Cruz.

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico y título profesional respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

TERCERO: CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2021-2025.

Se da lectura del oficio N° 046-2021-DEP-FIE-UNA-P, de fecha 07-06-2021 remitido por el Director de Escuela Profesional, Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza solicitando la aprobación del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Económica, señalando que se cumplió con todos los procedimientos exigidos. Al documento se adjunta el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 (versión digital) y el Informe N°210-2021-OPCDD/DGA-UNAP de aprobación por parte de la Oficina de Planeamiento Curricular y Desempeño docente del Vicerrectorado Académico.

A continuación, se concede la participación al Dr. Alfredo Calatayud Mendoza para que amplíe su informe acerca del Currículo; quien resalta en detalle sobre el procedimiento con la participación activa de la Comisión de Rediseño Curricular, los docentes de la Facultad y los grupos de interés, para lo cual se contó con la asesoría de un consultor externo.

Seguidamente, el Sr. Decano destaca que en el currículum se hace mención un solo propósito del Programa de Estudios, sin embargo, para efectos de alinear con la misión y visión institucional se requiere desagregar en propósitos específicos para facilitar el análisis en las matrices de alineación requeridos en varios estándares de acreditación.

Al respecto, el Dr. Alfredo Calatayud Mendoza menciona que la comisión ya ha cumplido con presentar el currículum y esta instancia puede decidir algunas modificaciones.

A continuación, se generan varias opiniones acerca de las modificaciones planteadas por el Sr. Decano por lo que se pone a consideración la posibilidad de modificar, acordándose por mayoría realizar dichas modificaciones, por lo que en la misma sesión de Consejo se procede a desagregar en cuatro propósitos específicos a partir del propósito general planteado, con lo cual queda aprobado por mayoría el Currículum Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Económica, destacando la abstención del Dr. Polan Ferro por motivos de estar considerándose como referencia el Plan Estratégico Institucional no vigente. Finalmente se acuerda elevar a la instancia de Consejo Universitario para su trámite correspondiente.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día.